

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**POZUELO DE ALARCÓN**

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84 de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, se hace público que en virtud de convocatoria para la provisión mediante libre designación ha sido adjudicado el siguiente puesto a:

- Cristina Tsiamparlis Naggiar, con DNI **06*62**, por resolución de la titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, de 25 de octubre de 2025, el puesto de jefe/a de Departamento de Inspección Técnica y Rehabilitación.

Lo que se publica para conocimiento y efectos oportunos, significando que contra la presente resolución de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ya sea ante el mismo órgano que la ha dictado, o ante el órgano delegante en el caso de actos dictados por delegación, según corresponda, contado a partir del día siguiente al de la publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado asimismo a partir de dicho momento, ante el órgano correspondiente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

En Pozuelo de Alarcón, a 21 de enero de 2026.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Antonio Iglesias Moreno.

(03/959/26)

